**INSTRUCCIONES:** Complete este formulario si empaca, comercializa o etiqueta productos orgánicos certificados por QCS con la etiqueta privada de otra empresa. Complete un formulario para cada propietario de etiqueta privada. Las operaciones certificadas por los Servicios (QCS) deben enviar todas las etiquetas orgánicas que empaquetan para su aprobación.

|  |  |
| --- | --- |
| **Propietario de la Marca** (Nombre de la compañía):        | [ ]  Certificado por QCS; # de Entidad:      [ ]  Certificado Orgánico por otro Organismo Certificador:      [ ]  No Certificado Orgánico  |
| Dirección:       |
| Ciudad:       Estado:       Código Postal:       |
| **Co-Empacador** (Nombre de la compañía):       | [ ]  Certificado por QCS; # de Entidad:      [ ]  Certificado Orgánico por otro Organismo Certificador:       |
| Dirección:       |
| Ciudad:       Estado:       Código Postal:       |
| **Información de los Productos** [ ]  Lista adjunta a este acuerdo |
| **Nombre del Producto** | **Nombre de la Marca** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

**CONVENIO**

1. Quality Certification Services (QCS) es el agente certificador de la Operación Certificada mencionada anteriormente.
2. El propietario de la marca mencionado anteriormente no tiene certificación orgánica o ha optado por no solicitar la certificación orgánica para los productos enumerados en este acuerdo; o está certificado como orgánico y ha optado por identificar a QCS como el certificador en las etiquetas minoristas.
3. El propietario de la marca ha contratado a la operación certificada para empacar los productos enumerados en este documento. La certificación por QCS se limita a la producción por parte de la operación certificada por QCS que figura en la lista.
4. El propietario de la marca acepta no cambiar ni agregar ningún productor o fabricante de los productos ni cambiar ni agregar ningún ingrediente utilizado en los productos aprobados por QCS sin notificación previa por escrito a QCS.
5. El propietario de la marca acepta no vender, etiquetar o representar los productos enumerados en este documento como orgánicos certificados por QCS, a menos que hayan sido producidos por la operación certificada por QCS que figura en este acuerdo o de conformidad con un acuerdo separado con una operación certificada por QCS diferente.
6. Los productos no declarados y cubiertos por un Acuerdo de Etiqueta Privada no utilizarán el nombre QCS, el logotipo o cualquier referencia relacionada con los Servicios de Certificación de Calidad (QCS).
7. La Operación Certificada se compromete a mantener una lista actualizada de los productos cubiertos por este acuerdo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
| Dueño de la Marca - Nombre del/de la representante | Firma | Fecha |
|  |  |  |  |
| Co-Empacador - Nombre del/de la representante | Firma | Fecha |